

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion  
—Coso alto, número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

## COMITÉ CENTRAL.

La junta directiva de nuestro partido se reunió el día 24 en el círculo de la calle de Esparteros para deliberar acerca de asuntos importantes, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Consignar en acta la pena con que junta ha visto la muerte del señor Saulate.
- 2.º Autorizar á don Santos de La Hoz para que, apreciando las circunstancias que concurren en el banquete de Sevilla, represente ó no en él al comité directivo.
- 3.º Otorgar la representacion de la junta al Sr. Cassanovas de Barcelona, para que en union de la comision organizadora, proceda á la reorganizacion del partido en aquella provincia.
- 4.º Dirigir una circular á los comités provinciales del partido indicándoles que la junta directiva opina por la lucha electoral y por la coalicion con todos los elementos republicanos que la acepten, dejando en libertad á los comités de realizar esta coalicion en la forma que estimen más conveniente.
- 5.º Autorizar al presidente de la junta directiva, para constituir el comité provincial de Madrid interinamente, hasta tanto que se hayan constituido los comités rurales de la provincia y estos hayan designado sus representantes.
- 6.º Participar á D. Fernando Romero Gil Sanz, que por consecuencia de la muerte del señor Saulate, queda reconocido por la junta como representante de la provincia de Segovia en la asamblea del partido.

Aplaudimos la decision de la junta directiva respecto á las elecciones, conforme con el pensamiento y los acuerdos de la reunion de nuestros amigos de que dimos ayer cuenta.

## LAS CORPORACIONES PROVINCIALES.

Próximas las elecciones para la constitucion de las diputaciones ó consejos administrativos de las provincias, creemos pertinente hacer algunas ligeras indicaciones respecto de ese acto importante de la vida social de los pueblos, acto que ha venido y viene hoy siendo considerado como de menos importancia que la eleccion de senadores y diputados á Cortes, tal vez porque no parece íntima y directamente relacionado con la política, y que, sin embargo, es de gran trascendencia y significacion suma para todos los organismos que constituyen la vida del Estado.

Bien quisiéramos nosotros, consecuentes con nuestros principios, que el sufragio que se nos concede no tuviera restriccion alguna; pero, toda vez que esto es independiente de nuestra voluntad, y aceptándole tal como el poder doctrinario nos le concede, un poco más ampliado en verdad, que le concedieron las situacio-

nes conservadoras, hemos de utilizarle como elemento de lucha y propaganda de los ideales democráticos y de los principios descentralizadores que consigna nuestro programa.

Porque no hay que desconocer que, así los representantes en el municipio, como los que constituyen la diputacion de la provincia, llevan ó deben llevar, al seno de esas corporaciones la expresion sincera del espíritu público, no solo en la parte puramente administrativa y muy importante de suyo, reformas y mejoras materiales del municipio y la provincia, sino que tambien en lo que atañe en la cuestion social de los pueblos, en la que suelen tener su origen perturbaciones y males que trascienden á la vida general del Estado, en cuyos organismos determinan fatales é inevitables entorpecimientos.

*Nada de lo que os proponemos, decian los decenviros al pueblo, podrá ser ley sin vuestro consentimiento, Romanos, sed vosotros los autores de las leyes en que debe fundarse vuestra felicidad.*

Y esto, que, sintetizado más tarde en el principio de la soberanía nacional, ha venido á ser como la base del derecho social político en los pueblos libres, tiene gran aplicacion en el caso que tratamos: la designacion de representantes del pueblo que administren y gobiernen las provincias, en todo lo que les sea peculiar é independiente del Estado y no menoscabe la integridad y prestigio del mismo.

Porque no cabe dudar que, así como el espíritu de los municipios se refleja en las corporaciones provinciales, el de éstas trasciende al Estado; y municipios y diputaciones provinciales ejercen decisiva influencia en los centros generales de la administracion pública, en las Cámaras legislativas y en el poder supremo de la nacion.

De aquí el que consideremos el ejercicio del sufragio como uno de los actos más importantes del ciudadano, siquiera la eleccion de que se trate sea la de los encargados de la administracion comunal de los vecinos de una pequeña aldea.

Desgraciadamente, ¿por qué no decirlo? hay en nuestro país grande apatía respecto del ejercicio del derecho votivo, y muchos electores dejan de serlo por no tomarse el trabajo de rectificar las listas en tiempo oportuno, y otros por no molestarse en acudir á los comicios á depositar sus sufragios en la urna electoral.

Así se explica lo que generalmente sucede: y es que en todas las elecciones, bien sean municipales, bien provinciales ó generales, por las causas referidas, ó por el falseamiento que del sufragio hacen los gobiernos doctrinarios y conservadores, apenas toman parte en la eleccion la mitad de los ciudadanos que tienen derecho á hacerlo, segun la ley.

Este punible y criminal abandono hacia exclamar sin duda en cierta ocasion á un ilustrado diario: «No se considere el derecho electoral como una conquista política de los tiem-

pos modernos; mírelo el ciudadano como año-a prerogativa del pueblo, provechosamente colocado en actitud de hacer las leyes de su conveniencia, y encontrará que, viniendo el derecho de tan lejos y á través de distintos sistemas gubernamentales, no está el origen legislativo para el ciudadano y para el contribuyente sólo en lo político, sino en esto y en lo administrativo.»

Es, pues, una necesidad, más que esto, un deber, el uso del sufragio, cuando éste se concede al pueblo con alguna amplitud, como en la reciente ley provincial; como es digno y levantado retraerse cuando se aleja de los comicios la representacion popular, se excluye á clases enteras del uso del derecho votivo, y se mistifica esa importantísima funcion de la vida social por los poderes públicos.

Concretando el asunto, y á reserva de ocuparnos en él más adelante, cúmplenos hoy excitar el celo de todos nuestros correligionarios que tengan derecho electoral, para que le ejerciten en las elecciones provinciales próximas; para que procuren que la formacion del censo electoral se haga con la mayor legalidad posible, reivindicando su derecho el que le sea negado, é impidiendo que sea concedido á quien la ley no le concede; para que lleven á las corporaciones municipales hombres competentes y de probada moralidad, que se interesen por la buena administracion de sus representados y que se inspiren en los procedimientos y en los principios descentralizadores de nuestro credo; y finalmente, para que, siendo esas corporaciones fiel expresion del sentimiento público y llevando á ellas la manifestacion sincera de las necesidades y las aspiraciones de los pueblos, puedan mejorar la triste y angustiosa condicion de los mismos, implantando la moralidad en las esferas administrativas, siendo en todo tiempo salvaguardia de los derechos de todos y regulador social en que hallen defensa los intereses del poderoso, y los de condicion humilde y necesitados de amparo y consuelo.

Porque el bienestar de los pueblos estriba tanto en un buen régimen político, como en la gestion moral de las corporaciones municipales y provinciales.

(El Porvenir.)

Calvario de la prensa.

Han sido denunciados *El Huracan*, de Palma, y *El Conciliador*, de Cartagena.

*El Rayo* ha sido condenado á 28 semanas de suspension.

El director de las *Cartas Conservadoras* está amenazado de ir á presidio.

«A la larga lista de víctimas inmoladas á la fiebre de absurdas innovaciones y arbitrarias medidas del señor Camacho, hay que agregar

Orihuela y ocho pueblos mas enclavados en su término municipal.»

Así se expresa nuestro apreciable colega *La Union Democrática*, de Alicante, ocupándose de «otra hazaña de Camacho,» en un artículo que lleva ese epígrafe.

Ofrecióse á dichos pueblos, anegados por la inundacion de 1879, no solo moratoria en el pago de los débitos al Estado, sino someter á la deliberacion de las Cortes el oportuno proyecto de ley de perdon de la parte de contribucion territorial que se considerase justo. Pero el señor Camacho, el funestísimo esquilmador de los pueblos, sin esperar la resolucion de los Cuerpos colegisladores, ha sorprendido á aquellos pueblos con una R. O. previniéndoles que ha caducado la moratoria y que deben pagar tres trimestres atrasados.

Paternal administracion fusionista.

Nuestro apreciable colega *La Tribuna* considera de imprescindible necesidad la ejecucion del catastro como único medio de descubrir las ocultaciones y de evitar la desigualdad tributaria que hoy existe.

Esta muy en lo justo nuestro colega al pedir tan importante obra, pues es soberanamente irritante que unos tributen mucho, mientras otros no lo hacen en la proporcion y medida equitativas que exigen sus propiedades y fincas.

Por lo general, los pequeños propietarios cuya riqueza no es fácil que pase desapercibida, son los que tributan mucho más de lo que en justicia les corresponde, por las ocultaciones hechas por quienes todo lo sacrifican á su egoista é interesado cálculo.

Con la ejecucion pronta de un buen catastro, se evitarían estos grandísimos inconvenientes é injusticias.

*La Iberia* se burla de los periódicos que hablan de crisis, y dice que el gobierno goza de buena salud.

¡Bah! Siempre la prensa ministerial fué tan benévola con sus patronos, que casi muertos los creyó casi inmortales.

De manera que en esta ocasion *La Iberia* no desmiente la tradicion de la prensa ministerial de siempre.

Solo que como sus antecesores en ministerialismo, se equivocará grandemente.

*El Cronista*, periódico conservador, dirigiéndose al Sr. Balaguer.

«Sr. Balaguer: en serio le decimos á V. que, un hombre de sus aficiones literarias y de su patriotismo sin reflexion, no está bien, ni con los ministeriales, ni con los republicanos.

Queme V. aquellas proclamas progresistas que escribió en otro tiempo con los exaltados de la Coronilla de Aragon y hágase V. conservador.

El Sr. Castelar ya lo es, y ha predicado mucho más que V. por esos mundos de Dios; de manera que no es una novedad lo que le aconsejamos, ni una cosa del otro jueves lo que le pedimos.

¡Ah! Sagasta se ha hecho también conservador.»

Del poder; y que á trueque de conservarlo, es capaz de ir más allá que fué el mismo Cánovas del Castillo.

En cuanto al señor Castelar ¿quien no le conoce ya en España?

Con todo, no creemos que el diputado catalán se deje seducir con estos y otros ejemplos que en abundancia ofrecen los partidos doctrinarios, para hacerse conservador, á la manera que lo son los amigos de *El Cronista*.

### TELEGRAMAS.

Budapesth 24 (Hungria).—El puente sobre el Drave, cerca de Essay, se ha hundido cuando pasaba un tren que llevaba húsares.

Los wagones han desaparecido en el rio, muy crecido á causa de las últimas lluvias.

Se han encontrado 15 muertos y unos 30 heridos.

Alejadria 24.—El jefe irá mañana al Cairo. Muchos europeos marchan también á aquella capital, en donde hay seguridad completa para las personas y los bienes de todos.

San Petersburgo 24.—El Czar y la familia imperial de Rusia han vuelto á Peterhof.

Londres 25.—La reina de Inglaterra, queriendo premiar los servicios del almirante Seymour y del general Wolseley en Egipto, los ha nombrado individuos de la Cámara de los lores con el título nobiliario de barones.

Barcelona 24.—Llegó el vapor-correo del marqués de Campo «Viñuelas», procedente de Mahon.

Paris 25.—El italiano Meschino, indultado por el presidente de la República, ha sido puesto en libertad.

Segun datos oficiales, las pérdidas ocasionadas por el incendio en la exposicion de Sidney, exceden de 12 millones de francos.

Londres 25.—Los periódicos ingleses dirigen felicitaciones á la reina Victoria por los títulos que ha concedido al almirante Seymour y al general Wolseley por su campaña en Egipto.

Paris 25.—El Consejo de ministros ha acordado que el 6 de Noviembre reanuden las Cámaras sus tareas parlamentarias.

«Fabra.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de *El Movimiento*.

La prensa ministerial está desolada. Jeremias de la situacion, llora el mal trance en que esta se encuentra. Como de costumbre la culpa de lo que sucede, la tienen los pícaros oposicionistas que lo meten todo á barato y que quieren que el fuego cunda á todo trance. En los círculos ministeriales se dice que así no se puede gobernar, que un país en que no se puede estar en paz un año, no es posible que haya buen gobierno, ni hacienda, ni empresas, ni marina, ni obras públicas, ni nada. La culpa de lo que hoy sucede, se la echan al duque de la Torre, que ha venido á remover el tranquilo mar de la política y á levantar doquiera enfurecidas olas. Realmente ¿tiene el general Serrano la culpa de lo que está pasando? De ninguna suerte. Aquí es costumbre entregarse á toda suerte de recriminaciones y censuras, cuando las oposiciones, cumpliendo con deberes ineludibles de patriotismo, dicen lo que deben decir, cuando los gobiernos caminan por vías, al fin de las cuales no puede encontrarse mas que perdicion y ruina. Hoy nos aproximamos á la anarquía, lo ganado en los últimos años de paz reparadora amenaza perderse; el aumento del comercio, los negocios tomando vuelo, los valores en alza, todo amenaza hundirse por un pleito sobre legalidad en-

tre Sagasta y el duque de la Torre. No se oyen mas que estas lamentaciones en los círculos á que acuden centralistas y sagastinos. Por manera que aquí quien tiene la culpa siempre son los partidos de oposicion y los gobiernos, nunca.

A poco que se examine la cuestion se observa la injusticia de acusacion semejante. La culpa de lo que sucede, y sobre todo de lo que podrá suceder, la tiene esclusivamente Sagasta. Si hubiera seguido la senda liberal tendria la benevolencia de todos los partidos, hasta la de los demócratas. Aquí quien tiene la culpa de que no haya carreteras, ni canales, ni obras públicas, ni Hacienda, ni negocios son los ministerios, que tan pronto como están en el poder, se inclinan hácia las soluciones más retrógradas. ¿Se quiere que las oposiciones enmudezcan? ¿Se quiere que con su silencio se hagan cómplices de los actos del gobierno? Esta es la situacion actual. Conforme sube la marea, jímotean más los ministeriales y sacan el Cristo de la anarquía y meten mucha bulla para que se olviden sus faltas y se vean solo las de los contrarios.

No se habla más que del duque de la Torre. Tiene contra Sagasta ofensas personales y ofensas políticas. Hay tal atmósfera; se agrupan en torno de él tantos hombres civiles y sobre todo tantos militares, que se ve claramente que el ministerio actual no puede durar mucho. Una gran parte de la prensa, que antes le era favorable, ya le es hostil. *El Imparcial* le hace oposicion clara; *El Correo* desea una modificacion ministerial. *El Globo* ya no tiene benevolencia ninguna para la situacion. Los periódicos demócratas monárquicos, tampoco. Los conservadores dicen que ya es tarde para que Sagasta se liberalice, suponiendo que quisiera liberalizarse. Hoy vuelve á salir el duque para Escañuela, dejando á los ministeriales que se curren de las heridas que con sus palabras les ha hecho en los pocos dias que ha permanecido en Madrid.

El partido democrático progresista acudirá á las elecciones. Así lo acordó anoche la Junta Directiva de esta agrupacion. Esta acepta la coalicion con entusiasmo, ora vengan á ella todos los republicanos, ó parte de ellos tan solo. Los comités de partido empezarán á trabajar pronto. Se enviará una circular á los comités provinciales.

Navarro y Rodrigo cuentan que no sabe ni á quien unirse ni de quien separarse. Parece que Sagasta que, segun el dicho vulgar, no perdona ripio en estos instantes, le ha hecho diversos ofrecimientos. El jefe de los tercios navarristas, ve los cosas muy malas; ve el terreno que va perdiendo Sagasta y no se decide á nada. Lo creible es que siga su política espectante.

Los últimos consejos, segun los ministeriales, han tenido escaso color político. La gente cree lo contrario.

Suyo, S.

### BOLETIN LOCAL.

Contestando *El Diario* al suelto del colega local conservador con que encabezábamos nuestro artículo titulado «Inmoralidad política,» escribe lo siguiente:

«A vuelta de algunos remilgos de puritanismo, se duele nuestro colega local *El Norte de Aragon* de que la Junta inspectora del censo electoral de este ayuntamiento, haya resultado totalmente posibilista.

Nuestro colega conceptúa el hecho,

como un ejemplo de intransigencia y exclusivismo.

Nosotros opinamos que obedece á las lecciones de la experiencia.

Y como esperábamos á raíz del nombramiento de esa Junta, la lamentacion de *El Norte*, nos extraña se haya retardado tanto.

¿Será que hoy se fundan esperanzas que antes no se abrigaban, en ciertas combinaciones ideadas por determinados elementos políticos de esta localidad? Quizá.»

Esto se limita á decir el colega local posibilista en defensa de sus correligionarios, justamente censurados por el hecho que nosotros calificamos de inmoralidad política y *El Diario* opina «que obedece á las lecciones de la experiencia.»

No entendemos bien lo que se ha querido significar con esa frase. Si se refiere á la conducta seguida en otras ocasiones, no está completamente en lo cierto el colega posibilista, pues recordamos que en anteriores comisiones de censo electoral, han figurado personas pertenecientes á diversos partidos políticos; y si es que alguno dió igual ejemplo de intransigencia y exclusivismo, ni debiera invocarlo ni mucho menos tomarlo quien se precia de demócrata.

Como si le doliera, anuncia *El Diario*, en su número del lunes, que el Sr. Gasós se ha encargado del despacho de la Alcaldía, cuyas funciones no desempeñaba hace algunos meses.

Nosotros hemos visto con gusto que el Sr. Gasós vuelva de nuevo á sus funciones de alcalde, cargo que con tanta imparcialidad como inteligencia ha desempeñado, y confiamos continuará desempeñando.

La alcaldía de una capital de provincia bien merece ser desempeñada por personas de inteligencia que tengan perfecto conocimiento de la autoridad que representan, y no por quienes, á lo sumo, lo fian todo á su buen deseo ó á inspiraciones ajenas.

El *Boletín oficial* publica la circular del ministerio de la Gobernacion relativa á las reformas que han de introducirse en los teatros á fin de prevenir los casos de incendio ó atenuar sus efectos, ordenando que se hagan extensivas á todos los teatros de la provincia, las medidas generales dispuestas para los de la Corte.

Dicha circular encarga además á los gobernadores que, asesorándose de una comision que nombrarán al efecto, compuesta de personas competentes, prevengan á los propietarios de teatros efectúen aquellas reformas de carácter local que se consideren indispensables al objeto expresado, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurran en los respectivos teatros.

La Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia llama la atencion de las corporaciones municipales hácia la R. O. de 6 del actual, disponiendo que los recibos talleonarios de la contribucion territorial é industrial, y otros documentos análogos que los ayuntamientos remitan á las dependencias oficiales, estén ó no cubiertos sus blancos con nombres ó números manuscritos, serán franqueados á razon de un cuarto de céntimo por cada 10 gramos, siempre que circulen de modo que sea factible su reconocimiento interior, y no contengan notas ó escritos personales.

D. Joaquin Perez Aznarez, vecino de Ansó, ha presentado en el gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro de 12 pertenencias de una mina de plomo aurífero, con el nombre de Sebastiana, sita en término municipal de Ansó, paraje llamado Guarrinza y punto conocido por Mollo de los Rigazuelos.

La subasta, verificada el dia 23 en Madrid, de las obras de la carretera de Jaca á El Grado, seccion de Biescas á Broto, dió por resultado la adjudicacion de las obras á favor de D. José Marin Avalo, en la cantidad de 820 000 pesetas, esto es, mejorando 330.559 pesetas 91 céntimos el tipo de la subasta.

Segun nuestras noticias, la Hacienda, para reintegrarse de los débitos que tiene Barbastro por consumos, se ha incautado de la recaudacion de las puertas. A consecuencia de ello el ayuntamiento de dicha ciudad parece que piensa presentar la dimision.

Dado el espíritu conciliador del Delegado de Hacienda de esta provincia, creemos que no será difícil se entienda aquella corporacion con él y quede arreglado el conflicto, salvando los intereses que una y otro representan.

Se han recibido en este gobierno civil las listas electorales del partido de Fraga.

Despues de unos dias de temperatura benigna propia de la actual estacion, anteayer llovió algo por la tarde y por la noche, y ayer seguía el tiempo lluvioso.

Ha sido nombrado gobernador militar de Monzon el teniente coronel, comandante graduado de Estado mayor, D. Fabian Sanchez y Sanchez.

Agradecemos la visita y el saludo á *El Constitucional*, de Palma, que dice lo siguiente:

«Hemos recibido un número de *El Movimiento* y otro del *Norte de Aragon*, periódicos, que, juntamente con *El Diario*, se publican en Huesca. A los tres les devolvemos el saludo, con la remision de nuestro diario y les ofrecemos las simpatías que con la visita nos merecen.»

Sea bien venido el colega mallorquin.

Se ha constituido en Vitoria una sociedad protectora de los niños, que tiene por objeto procurar por todos los medios posibles la conservacion de la vida de los niños, desde su nacimiento, libertándolos de los riesgos y peligros á que los expone su debilidad.

Gran bien se haría á la humanidad si en todas las poblaciones importantes de España se constituyesen sociedades protectoras de los niños, siguiendo el ejemplo que dió Madrid primero y luego alguna otra capital como Vitoria.

Del *Diario de Avisos de Zaragoza*: «En la sesion celebrada el sábado último por la comision mixta de la Diputacion provincial, del Ayunta-

miento y junta general de festejos con motivo de la inauguración del ferro-carril de Canfranc, se acordó designar una comisión que formule en breve término el programa de las fiestas, habiendo sido nombrados presidente de ella el señor barón de la Linde, vice-presidentes D. Luis Guerrero y D. Desiderio de la Escosura y secretarios los Sres. Jordana y Alfaro.»

*El Diario de Zaragoza* dice que anteayer se reunieron varias señoras en casa de la marquesa de Ayerbe para tratar, accediendo á la invitación de la junta, de la manera como han de solemnizar la concesión del ferro-carril. Entre otros festejos que se proponen verificar, está el de establecer una rifa cuyos productos se destinarán á objetos benéficos, y en la elegante garita que se levantaría al efecto, despacharían los billetes las bellas señoras de nuestra aristocracia.

De *El Pirineo Aragonés* de Jaca, del domingo último, tomamos las dos siguientes noticias:

«Ayer ingresó en el hospital de esta ciudad un pobre niño expósito, de 13 años de edad, con las extremidades inferiores congeladas. Según se nos ha referido y hemos podido colegir de las entrecortadas palabras del paciente cuyo estado general es grave, parece que este niño llegó, solo, al balneario de Panticosa, y por caridad fué recogido en una de las fondas del establecimiento. Salió una mañana, provisto de una cesta y un cuchillo en busca de setas por las inmediaciones. Llegada la noche y viendo que el muchacho no parecía, se practicaron diligencias por su paradero, que no dieron más resultado que encontrar la cesta y el cuchillo, más él se creyó habría sido víctima de la voracidad de las fieras ó extraviado entre las fragosidades del terreno, quizá encontrara en alguno de los torrentes ó hibones en que aquellos sitios abundan, una muerte tan oscura cual fué su nacimiento. En la mañana del viernes, recorría, quizá prodigiosamente, el monte un leñador acompañado de su hijo, cuando oyeron quejidos que salían de un matorral, el cual reconocido, apareció en él el pobre expósito.... ¡Nueve días habían pasado, nueve días mortales, sin tomar alimento alguno, y sufriendo el temporal de estos últimos días!... Aunque se encuentra en estado de insensibilidad general y hasta de alelamiento ó imbecilidad, no se desespera de salvarle, por más que es probable haya necesidad de amputarle por lo ménos los dedos de ambos pies.»

«Reconociendo las orillas del río Gállego después del descenso de las aguas un hermano del individuo que digimos había desaparecido del pueblo de Saviñánigo, encontró el cadáver del desgraciado á bastante distancia del puente de dicho pueblo, por donde se supone debió caer la noche que se notó su falta.»

Leemos en un diario zaragozano:

«En la tarde del seis de Enero último, y en ocasión de que en la villa de Pina se verificaba la procesion del Rosario, un sujeto llamado M. B. atravesó la calle por donde esta pasaba, marchando entre sus filas en direccion opuesta, sin descubrirse, y aparentando la mayor indiferencia. Un sacerdote le rogó por tres veces hiciera el favor de descubrirse, y el interpelado contestó que no quería, pues él no hacia ningun daño, siguiendo su camino sin hacer el menor caso. Esto

como es natural, produjo un regular escándalo, interrumpiéndose por algunos momentos el acto religioso que se estaba celebrando.

Formada la correspondiente causa, el procesado en su indagatoria parece que lejos de negar la certeza del hecho que se le imputaba, manifestó que habiendo libertad de cultos cada uno podia profesar las creencias que quisiera.

Apesar de ser tan liberal, el Promotor pidió fuera condenado á tres años, seis meses y veinte y un dias de prision correccional.

La Sala, confirmando la sentencia del juzgado, ha absuelto libremente á M. B. por estimar que el hecho no constituia delito, y si una falta de la competencia del juez municipal.»

Hemos recibido el número 104 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Conservación de la energía solar. II. —Algodones medicinales.—Forraje para los caballos.—Puentes para un camino de hierro entre Francia é Inglaterra.—Aviador de incendios automatico.—Nuevos aparatos hidraulicos para el riego y la desecacion de los terrenos.—Composicion de la leche de las nodrizas.—Conduccion de petróleo.—El comercio de Europa con el Egipto.—La marina inglesa.—Ventajas de las sierras de cinta sobre las circulares.—El alcohol su historia, sus caracteres y sus propiedades mas notables. I.—La cola del cometa Wells.—Descoloracion de la goma.—Caminos de hierro americanos.—Sustancias peligrosas en los fuegos artificiales.—Exportacion de carbon mineral en Inglaterra.—Minimo de las manchas solares en 1881.—Análisis del chocolate.—Agua inodora para quitar manchas.—Lluvia de telas de araña.—Ensayador y romana portátil.—Reconocimiento de los ácidos minerales en el vinagre.—Descubrimiento geológico.—Barniz para etiquetas ó rotulos.—Conservacion de las estatuas y monumentos de bronce.—El agua oxigenada como medicamento.—Pisos de papel.—La vaselina.—La Malaria.—Accion de las altas presiones atmosféricas sobre los animales.—Nuevo procedimiento de cianotipia.—Alumbraido eléctrico.—Oxidacion de los pestillos de las cerraduras.—Método para determinar los ácidos grasos contenidos en los aceites.—Pintura incombustible.—Mástic para pegar vidrio y cristal, resistente al agua caliente.—Interrupcion del canal de Suez.—Trenes con luz eléctrica.—Desecacion artificial de la madera.—Nuevo procedimiento de curtido rápido.—Experimentos médicos.—Bibliografía.

**RECORTES DE LA PRENSA.**

El Senado y Congreso de los Estados Unidos ha tomado en consideracion el siguiente importante proyecto:

«Se autoriza al presidente de los Estados Unidos para que dirija á los gobiernos de todas las potencias que mantengan relaciones diplomaticas con el nuestro, una invitacion endaminada a que nombre delegados que, avistándose con los de los Estados Unidos, el dia que se crea oportuno prefiar, designen el Meridiano que se considere más conveniente para *Primero de longitud y para patron del cálculo de la hora en el mundo entero.*»

El teatro Victor Manuel que se está construyendo en Palermo se hace todo de materiales incombustibles, esto es, piedra, ladrillos y hierro para que no pueda prenderse en él. Además, solo en la platea habrá nueve salidas directas á largos corredores que tendrán al final gran número de puertas en todo el perimetro del edificio. La galería tendrá escalera y salidas separadas. Para el personal del escenario habrá otras salidas y una grande escalera, y la orquesta y los maquinistas tendrán otra separada.

El teatro contendrá más 18 escaleras, de manera que podrá desalojarse en pocos minutos, sin que lo impida ningun obstáculo. El techo de la sala podrá abrirse de una vez en sus 14 sectores, correspondientes á las ventanas del tambor de la cúpula, de modo que en cualquier accidente quedará inmediata y completamente abierto al aire libre. Se establecerán bombas fijas en los pozos expresamente abiertos en varios puntos del edificio. Un grande aljibe metálico rodeará lo alto del palco escénico, desde donde el agua bajará a los

depósitos situados al nivel del mismo palco escénico, partiendo de los mismos tubos flexibles para maniobrar.

Desde un gran terrado dispuesto encima de la escena, el agua arrojada del aljibe podrá dirigirse a cualquier punto de los techos del edificio. Por fin, un tejon de seguridad, de una lamina metálica encuadrado, servirá para cortar perfectamente toda comunicacion con la platea y el palco escénico en caso de incendio. Solo en la platea del nuevo teatro podrán caber 3.100 personas, y 15.000 en todo el coliseo en épocas de grandes fiestas populares.

*Para que escarmenten en cabeza ajena.*

Entre los crímenes y delitos que la depravacion y la estupidez humana inventa, es posible que nuestros lectores no tengan noticia de ninguno que se parezca al que refiere la siguiente carta que publica un colega.

He aquí en que términos lo relata. «Una señora, cuyo nombre no estoy autorizado para publicar, habitante en la calle de Córtes, en el ensanche de Barcelona, tuvo necesidad de buscar nodriza para un niño de cuatro dias, y al efecto se presentó y fué aceptada una vecina del inmediato pueblo de San Andrés de Palomar, mediante la retribucion de ocho duros mensuales, y para criar en casa de ésta.

Lievóse el niño, y vinole la idea de hacer doble negocio con la criatura, basando su especulacion en que la Casa de Maternidad de Barcelona dá cuatro duros á las nodrizas y para llevar á cabo su intento depositó el niño en la Inclusa y se presentó á la media hora solicitando criar, figurándose le darian el mismo que acababa de dejar, pudiendo así cobrar por la casa de los padres y la Casa de maternidad, y figurándose que en la Inclusa de Barcelona, no entraría mas niño que el que ella abandonó.

Procedióse al análisis de la leche y reconocida la entregaron... una niña, que la nodriza creyó era la que deseaba, pues en su afán y en la precipitacion de su criminal intento, ni aun habia visto á qué sexo pertenecía la criatura con que traficaba.

A los ocho dias, los padres del niño llamaron á la nodriza, para llenar el natural afán de acariciar á su hijo. Presentóse ésta muy ufana, ponderando la hermosura de la niña, y aunque los padres oian hablar de la niña, lo tomaron á broma, hasta que al ir á arreglar sus ropitas, vieron con asombro y consternacion tan inicu engañó. El padre, en el primer arrebato, se abalanzó á la nodriza para estrujarla y gritando. «Mi hijo, infame, mi hijo, ¿donde está mi hijo?» Aturdida hubo de confesar lo sucedido, y sin perder momento empezaron las pesquisas en la Inclusa, dando por resultado que el mismo dia y con corta diferencia á la misma hora, se depositaron dos niños en aquel establecimiento, «suponiéndose» que uno de ellos era el reclamado. Sin pruebas para saber cuál sea el suyo, los afligidos padres han adoptado los dos niños para criarlos—en su casa esta vez—hasta que al desarrollarse, revelen las facciones cuál es el hijo buscado.

La nodriza fue entregada á los tribunales.

Y ahora una reflexion. Este caso concreto, ¿no da motivo á pensar haya podido haber tenido otro ú otros precedentes? ¿No han de tomarse los padres cuidados estrechos para evitarse verse «falsificados» en sus hijos?

En las novelas y los dramas juega mucho el resorte de la sustitucion de niños; pero, seguro, no se habia imaginado una con las circunstancias relacionadas.

Dice el *Diario de San Sebastian*:

«Cinco señoritas de Irun han practicado el ejercicio de ingreso en el Instituto de esta ciudad. En nada ha merecido el examen de las niñas respecto al de los muchachos; antes bien puede asegurarse sin exageracion alguna, que han superado a muchos de sus compañeros.

Estas niñas se van á matricular para segunda enseñanza y tendremos mucho gusto á su debido tiempo en consignar los buenos resultados.

**ALCANCE.**

Madrid 25.

De *El Liberal*:

«Ayer se dijo en algunos círculos que en estos últimos dias han debido mediar, bien por amigables compo-

nedores, bien directamente por afectuosas cartas, explicaciones extensas entre los señores Sagasta y Navarro y Rodrigo que han suavizado mucho las acerbos quejas de éste último respecto á la conducta con él observada por el presidente del Consejo.

Si es cierto lo que se aseguraba, el señor Navarro y Rodrigo sacrificando por el momento sus aspiraciones y haciendo caso omiso de las solemnes ofertas del señor Sagasta, en aras de la concordia entre los elementos de la mayoría, se resigna á desempeñar un papel secundario en el movimiento de la política, aplazando hasta el mes de Abril el reclamar lo que se le tiene ofrecido.

En cambio, no será extraño que por las mismas razones, se vea el señor Navarro y Rodrigo á aceptar una cartera si se plantea la modificacion ministerial, cosa que segun aseguran sus amigos íntimos no entra en sus cálculos en manera alguna.»

«También se dijo—pero esta noticia nos parece inverosímil—que le habia sido ofrecida al señor Navarro y Rodrigo la vicepresidencia primera de la mesa del Congreso.»

«Leemos en una carta, fechada en Buenos Aires el 24 de Agosto, que la cuestion de España con el Uruguay, que parecia ya arreglada satisfactoriamente, amenazaba más bien con un fracaso, siendo probable que nuestro representante señor Llorente, cansado de las informalidades del gobierno del general Santos, retirará su pasaporte quedando rotas las relaciones diplomáticas entre España y la República Oriental. Sin embargo, las últimas noticias eran mucho más gratas.»

«Parece que en la caja de la delegacion de Hacienda de Santander, se ha descubierto una gran irregularidad. Según el *Diario*, el sábado se personó el juez de primera instancia en aquellas oficinas, empezando á instruir las diligencias con gran actividad.

«En Santander se asegura que, por haberse declarado la fiebre amarilla con carácter epidémico en Cuba, seguirán llegando á aquel puerto los dos vapores-correos, que ya en Octubre deben llegar al de Cádiz.

«La ceremonia de la colocacion de la primera piedra del monumento á Colon, que el ayuntamiento de Barcelona tenia dispuesta para ayer, no se verificará hasta mañana; pues la comision del municipio de Génova que habia de asistir á ella, tuvo que aplazar el viaje por causa del temporal.

«De una estadística publicada en la *Gaceta* de la Habana, resulta que en el año 1879 habia en la provincia 349.520 habitantes, 249 052 blancos y 100.468 de color, 189.802 varones y 159.818 hembras. Habia 29.922 fincas urbanas, y además 153 ingenios, 182 vegas de tabaco, 31 cañetales, 1.139 potreros, 28 haciendas y 6.495 estancias y sitios, que arrojan un total de 8.030 fincas rurales.

«Ha terminado en Castellon la huelga de los zapateros.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTOS DE HOY.—San Cosme y San Damian.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Cármen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija,  
DOMICILIADA EN BARCELONA.  
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8.  
Capital social: 5.000.000 de pesetas.

EMISION DE PÓLIZAS SORTEAB DE A 500 PSESETAS.

Esta sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la aspiracion del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas ántes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de órden.

Por medio de esta combinacion, el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe inmediatamente las 500 pesetas aseguradas, ó si lo prefiere, una cantidad en metálico calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 500 pesetas enteramente libre del pago de ulteriores primas, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la solo conversion de 11 á 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas, si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que puedan ocurrir, así como para las combinaciones excepciones que presenten, dirigirse á D. Santos Acinen Huesca. 2

## PIANOS.

Se recomienda eficazmente á las familias que tengan necesidad de proveerse de dichos instrumentos no procedan á su compra sin examinar la nueva remesa que del 15 al 30 del mes actual se recibirá en la antigua casa de Fañanás, Coso bajo, número 4.

Se garantizan su solidez y artística sonoridad afinacion y mecanismo. Se vende toda clase de instrumentos de metal y acordeones de especial fabricacion.

Nota. Se vende, por un precio módico, un piano de mesa de muy sólida construccion.

## AGUA DE PANTICOSA.

Se recibe diariamente con los coches y hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administrador de las diligencias á Panticosa, Fonda de España, Huesca.

Tambien se halla, recientemente llegada, agua de Paracuellos de Giloca.

### Arriendo.

Se hace de una tienda, calle, del conde de Aranda, número 8.

D. Manuel Lacarte, que vive en la calle de San Lorenzo, enterará del precio y condiciones de la misma.

### Arriendos.

Se hace de dos tiendas, bodega, almacén, lagar y cuadra con habitacion ó sin ella. Tambien se arriendan ó se daran á medias, varios campos y dos viñas, de huerta y secano. Calle de Lanuza, antes S. Martín, números 25 y 27, principal darán razon.

### Agua de Panticosa.

En el comercio de D. Vicente Susin se recibe diariamente en botellas de uno y dos litros y se venden para dentro y fuera de la capital como todos los años á precios arreglados.

### Confitería de Porta.

Se necesita un oficial que sepa su obligacion en dicho oficio.

SIN RIVAL NI COMPETENCIA EN CLASES NI PRECIOS

## PIANOS Y ARMONIUMS

GRANDES DEPÓSITOS DE V. NAVAS.

33, FUENCARRAL 33,  
MADRID.



10, VIDRIO 10,  
BARCELONA.

Unicos despachos sucursales de las incomparables fábricas de RONISCH, PLEYEL, GAVEAU, CHASSAIGNE, ERARD Y CH. ETIENE, BORD, ETC.

Extraordinario surtido de grande y media cola, cuerdas cruzadas, oblicuos y verticales.

Proveedores de los principales almacenistas, profesores aficionados y de la más distinguida sociedad.

Ventas á plazos, alquileres, cambios. Precios sin rival.

## GRAN BAZAR OSCENSE.

Extensos surtidos en

CAMAS CUNAS Y JERGONES.

Primera casa que desde hoy cederá estos artículos

A 10 REALES SEMANALES,

**SIN ENTRADA NI ADELANTO ALGUNO.**

10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

SE RESTAURAN Y CAMBIAN LAS VIEJAS.

PRECIO FIJO MARCADO.—ENTRADA LIBRE.

PASEO DE LA ESTACION.—HUESCA.

Sucursal en Barbastro.—Porches del Mercado 21.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2 50 SEMANALES.

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUAVITAS

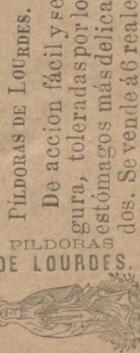
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25  
HUESCA



PILDORAS DE LOURDES.  
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 reales en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Dorales, Carretas 39, Madrid.

### Arriendo.

Se arriendan las habitaciones de piso principal de la casa número 20, sita en la calle de Alfonso de Aragon. En la misma casa, piso 2.º, informarán.